

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 18 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento del interesado, siendo desconocidos los interesados o desconociéndose domicilio a efectos de notificación, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesados: Bartolomé Sánchez.

Expediente: NI/4958-9451.

Acto notificado: Requerimiento de aceptación o rechazo de hoja de aprecio formulada por la beneficiaria (S/P 17- Pol. 26, parc. 186, t.m. de Oria).

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y de Energía de la Junta de Andalucía en Almería.

Interesados: Desconocido.

Expediente: NI/4958-9451.

Acto notificado: Requerimiento de aceptación o rechazo de hoja de aprecio formulada por la beneficiaria (S/P 16- Pol. 35, parc. 143, t.m. de Oria).

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y de Energía de la Junta de Andalucía en Almería.

Interesados: Bartolomé Sánchez.

Expediente: NI/4958-9682.

Acto Notificado: Requerimiento de aceptación o rechazo de hoja de aprecio formulada por la beneficiaria (S/P 2- Pol. 26, parc. 180, t.m. de Oria).

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Energía de la Delegación de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y de Energía de la Junta de Andalucía en Almería.

Almería, 18 de enero de 2023.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»